MANUAL DE INDUCCION

ESTUDIANTES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Tamara Garay Muñoz Yesseny Vásquez Martínez	Equipo Directivo	Ivonne Narváez Flies

BIENVENIDA

La Escuela de Medicina, le da la más cordial bienvenida a la Universidad de Santiago de Chile, una institución con más de 100 años de historia aportando al país.

El presente manual tiene por objetivo entregarle una orientación en cuanto al funcionamiento dentro de la Escuela de Medicina, así como, los servicios disponibles y apoyo a las actividades académicas que desarrollará.

Desde ya, están todos y todas invitadas a hacer escuela y contribuir a su desarrollo.

QUIENES SOMOS

La Facultad de Ciencias Médicas es la unidad mayor de la cual dependen las escuelas. Está integrada por las Escuelas de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Puericultura, Ciencias de la Actividad Física el Deporte y la Salud, Terapia Ocupacional y Kinesiología, la Dirección de Postgrado y Postítulo con sus respectivas unidades directivas, académicas y también administrativas.

Autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas

Decano	**:**Prof. Alejandro Guajardo Córdoba Email: alejandro.guajardo@usach.cl Fono: +56 2 2 7183501
Vicedecano de Docencia y Extensión	**:**Prof. Mónica Osses Mc Intyre Email: monica.osses@usach.cl Fono: +56 2 2 7183516
Vicedecana de Investigación y Desarrollo	:Prof. David Arriagada Tarifeño Email: david.arriagada@usach.cl Fono: +56 2 2 7183582
Director de Vinculación con el Medio	**:** Prof. Hans Reineke Moya Email: hans.reinike@usach.cl

Directora De Educación Continua : Prof. Alejandra Montero Valenzuela
Email: alejandra.montero@usach.cl

Secretario de Facultad **:**Prof. Domingo Lobos Pozo
Email: domingo.pozo@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183535

Director De Postgrados Y Postítulos : Dr. Pedro Chaná Cuevas
Email: pedro.chana@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183502

Directora de Transversalidad de Género, Derechos y Reconocimiento:
Claudia Solís Adams
Email:claudia.solis@usach.cl

Estructura Administrativa de la Facultad de Ciencias Médicas

Analista de gestión **:** Francisco Javier Moreno Soto
Email: francisco.moreno.s@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183609

Administrativos de Proceso : Cecilia Contreras Gajardo
Email: cecilia.contreras@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183532

Administrativos de Proceso **:** Claudia Pentenero Toloza
Email: claudia.pentenero@usach.cl
Fono: + 56 2 2 7183595

Registradora Curricular : Silvia Estolaza Núñez
Email: silvia.estolaza@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183544

Coordinadora Unidad de Registro Curricular : Kerima Alfaro Lillo
Email: kerima.alfaro@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183544

Asistente Social : Magdalena Toro Núñez
Email: magdalena.toro@usach.cl

Jefe de Biblioteca **:** En proceso de selección

Encargada de Oficina d Partes : Sonia Cajales Meneses
Email: sonia.cajales@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183533

Encargada de Activo Fijo : Ninette Zurita Rojas
Email: ninette.zurita@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183541

Encargada de Comunicaciones **:** María Paz Lema Colecchio
Email: mariapaz.lema@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183566

Secretaria Decano **:**Sandra Prat Meza
Email: Sandra.prat@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183502

Secretaria Vicedecanato de Investigación y Desarrollo/ Secretaria de Facultad:
Fabiola Núñez Fuentealba
Email: Fabiola.nunez@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183549

Secretaria Vicedecanato de Docencia y Extensión / Magíster en Salud Pública:
Luisa Leyton Pardo
Email: luisa.leyton@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183536

ESCUELA DE MEDICINA

La Escuela de Medicina, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago, se crea el año 1993 ingresando su primera cohorte el año 1994. Otorga el título profesional de Médico Cirujano y los grados académicos de Bachiller en Ciencias de la Salud (a partir del año 2015) y de Licenciado en Medicina. Se imparte en jornada diurna, modalidad presencial, tiene carácter semestral y ha realizado tres procesos de acreditación.

- **Misión de la Escuela de Medicina**

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile es una entidad pluralista, democrática e inclusiva que por medio de la docencia, investigación y vinculación con el medio busca crear conocimiento y comprender de forma integral la Salud, formando profesionales de calidad y excelencia con responsabilidad social, ética y con una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria para desempeñarse en estrecha relación con la Comunidad.

- **Visión de la Escuela de Medicina**

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile se proyecta como una institución de excelencia, referente nacional e internacional, en la formación profesional y el desarrollo de conocimiento en el ámbito de la salud, para la construcción de una sociedad sana, democrática, equitativa y sustentable

- **Objetivos Educacionales**

El médico egresado de la Universidad de Santiago es un médico general con sentido social, capaz de desarrollarse de forma versátil, ejerciendo éticamente la profesión de forma eficaz en los diversos sistemas de salud nacional.

Incorpora los ideales de la Universidad de Santiago y se compromete con el progreso de Chile en la construcción de una sociedad diversa, pluralista, responsable y respetuosa de los DDHH. Es un agente social crítico e innovador en su ámbito de acción, capaz de liderar equipos de salud.

Comprende que el proceso de salud-enfermedad es dinámico y multifactorial y genera soluciones pertinentes al contexto socio-económico y cultural en el que se encuentra inmerso.

- **Población Estudiantil**

La carrera está orientada a egresados de enseñanza media que hayan rendido PAES (60 cupos), además de toda la oferta de admisión especial que propone la universidad, tales como: cupo indígena, bachillerato, hijo de funcionario, entre otros.
Los y las estudiantes de la carrera ingresan mediante el proceso de admisión institucional establecido por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, administrado y realizado por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), que permite a los y las estudiantes que rinden la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) postular a la carrera, considerando las vacantes de ingreso regular, vacantes supernumerarias, cupos PACE y cupos especiales.
El sistema regular de selección y admisión de nuevos estudiantes es un proceso centralizado a nivel institucional a cargo de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Santiago.
El criterio de selección utilizado radica en el puntaje ponderado obtenido por el postulante en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), su promedio de notas obtenido en la enseñanza media (NEM) y el Ranking de Notas. De esta forma, se selecciona a los postulantes que tengan los mejores puntajes hasta completar las vacantes ofrecidas por la carrera.

- **Perfil de Egreso**

El profesional egresado de la carrera de medicina de la Universidad de Santiago de Chile es un médico general que posee los desempeños complejos que a continuación se señalan:

1. Relacionarse con los pacientes con una perspectiva ética e integral que reconozca sus particularidades y las de su entorno para contribuir a mejorar su calidad de vida.
2. Promover estilos de vida saludables a nivel personal y colectivo para contribuir a la prevención del desarrollo de enfermedades, accidentes, envenenamientos y violencias en la población.
3. Emplear el razonamiento clínico para el diagnóstico y manejo de las enfermedades y emergencias de mayor incidencia y prevalencia en el país en personas de diferentes edades y condiciones, empleando en forma óptima los recursos disponibles en los sistemas de salud.
4. Derivar pacientes en forma apropiada y oportuna a niveles de atención de mayor complejidad, a fin de resolver sus problemas de salud.
5. Comunicarse con pacientes y familiares en forma efectiva, empática, respetuosa y oportuna, respetando los deberes y derechos de los pacientes.
6. Participar en equipos de salud multidisciplinario en forma activa, efectiva y eficiente para garantizar la seguridad de los pacientes y mejorar la calidad de la atención a las personas y la comunidad.
7. Utilizar, de manera contextualizada, la mejor evidencia disponible analizando críticamente la información científica y datos estadísticos, para resolver los problemas de salud.
8. Administrar efectiva y eficientemente los recursos de los sistemas de salud respondiendo a las necesidades que presenta la comunidad, respetando las normas existentes con respecto al ejercicio profesional.
9. Evaluar críticamente su desempeño profesional a fin de definir sus necesidades de perfeccionamiento y cubrirlas, a través de aprendizaje autodirigido y formación estructurada, para mejorar continuamente la calidad de atención de salud.
10. Colaborar en proyectos de investigación en salud para la creación, difusión y aplicación de nuevos conocimientos y prácticas.

➢ Plan de Estudios de la Carrera de Medicina

A continuación, se presenta el plan de estudio malla 8119 (Exento 9359) aplicada desde la cohorte que ingresa el año 2014 en adelante. Este plan de estudio está compuesto por 3 ciclos: Básico, Preclínico y Clínico.

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA SALUD				LICENCIATURA EN MEDICINA						TÍTULO MÉDICO CIRUJANO			
1° Año		2° Año		3° Año		4° Año		5° AÑO		6° AÑO		7° AÑO	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10	Semestre 11	Semestre 12	Semestre 13	Semestre 14
Ética y Filosofía de la Medicina	Técnicas de Información y Comunicación	Introducción a la Urgencia	Parasitología	Semiología	Medicina Interna I	Medicina Interna II		Clínica de Especialidades		Internado de Medicina Interna	Internado de Pediatría	Internado Cirugía	Internado Ginecología y Obstetricia
Introducción a la Medicina	Humanización de la Medicina I	Fisiología I	Fisiología II	Microbiología Clínica		Medicina Basada en Evidencia	Nutrición	Ginecología y Obstetricia	Pediatría			Internado de Salud Comunitaria	
Anatomía Humana		Histología de Sistemas	Embriología	Fisiopatología Clínica		Fisiatría	Geriatría	Medicina Legal	Psiquiatría infantil				
Biología Celular	Histología General	Humanización de la Medicina II	Farmacología General	Semiología Neurológica	Introducción a la Imagenología	Anatomía Patológica II	Epidemiología	Psiquiatría Adultos	Salud Comunitaria				
Química	Bioquímica	Electivo I	Introducción a la Metodología de la Investigación	Farmacología Clínica	Anatomía Patológica I	Salud Pública	Ética de la Investigación	Ética de la Decisión Médica	Administración en Salud				
Matemática y Física	Inglés II	Gestión y Técnicas de Enfermería	Fisiopatología General	Electivo II	Neurociencias	Neurología	Cirugía II						
Inglés I	Electivo Sello	Inglés III	Inglés IV		Cirugía I								

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Tamara Garay Muñoz Yesseny Vásquez Martínez	Equipo Directivo	Ivonne Narváez Flies

➢ Organización de la Escuela

La estructura organizacional de la Escuela de Medicina se encuentra claramente definida en el marco normativo de la Universidad, Facultad y el propio, que regula su desarrollo.
El funcionamiento de la Escuela de Medicina está dividido en un campus central ubicado en Estación Central (Universidad de Santiago) y en distintos campus clínicos urbanos y rurales como se describe a continuación:

CAMPUS CLÍNICOS	
HOSPITALES	Hospital San José Hospital Barros Luco Trudeau Hospital El Pino Hospital El Carmen Hospital comunitario de Til Til
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD URBANO	CESFAM en la comuna de Lo Prado - CESFAM Santa Anita - CESFAM Raúl Yazigi - CESFAM Pablo Neruda - CESFAM Carlos Avendaño
	CESFAM en la comuna de lo Espejo - CESFAM Julio Acuña Pinzón - CESFAM Mariela Salgado Zepeda - CESFAM Clara Estrella - CESFAM Pueblo Lo Espejo y Centro de Salud Mental (CESAM) - Centro de Atención de Salud Integral del adolescente RUCAHUECHE, San Bernardo.
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD RURAL	Región de Coquimbo: - CESFAM Canela Región de Valparaíso: - CESFAM Cartagena Región del Libertador Bernardo O'Higgins - CESFAM Las Cabras - CESFAM Doñihue - CESFAM Rienzi Valencia, Oriente, y Rosario de la comuna de Rengo.

La Escuela cuenta con 263 académicos en las disciplinas básicas, preclínicas y clínicas. El cuerpo académico está constituido por la planta regular (académicos jerarquizados), docentes contratados por horas de clases y docentes con convenio a honorarios.

Por su parte, el personal administrativo de la Escuela de Medicina está conformado por todos los trabajadores no académicos que se desempeñan en ella, sea que estén nombrados en sus cargos en la planta de la universidad, como aquellos que se desempeñan a contrata y a honorarios, incluyendo a profesionales, técnicos y administrativos en general.

La Comunidad Universitaria de la Escuela de Medicina está conformada por las personas que pertenecen a los siguientes tres estamentos:

1) Estamento de Académicos y Académicas
2) Estamento de Alumnos y Alumnas
3) Estamento de Administrativos.

ORGANIGRAMA

Estructura organizacional Escuela de Medicina

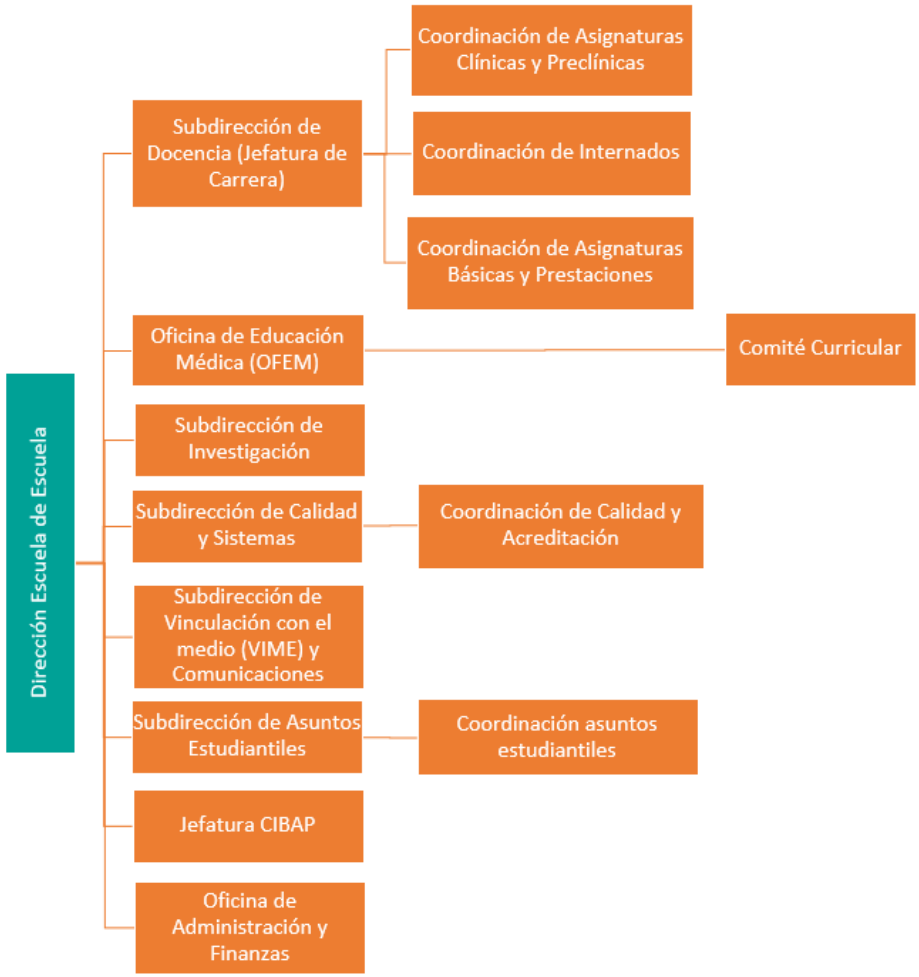

FUNCIONES DE NUESTROS DIRECTIVOS

- **Director de Escuela**

a) Presidir el Consejo Triestamental de Escuela y proponer a los integrantes de las comisiones de trabajo que sean necesarias para el óptimo desarrollo y alcance de los objetivos de la Escuela, manteniendo siempre la participación de los diferentes estamentos de la comunidad.

b) Designar a los Subdirectores de Escuela.

c) Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades conducentes a lograr con efectividad y eficiencia el plan de Desarrollo Estratégico de la Escuela y los demás objetivos establecidos por la Comunidad Universitaria que la conforma.

d) Impulsar el desarrollo y el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios educacionales de la Escuela dentro del marco de las políticas y los reglamentos vigentes de la Universidad, asegurando también los procesos periódicos de acreditación.

e) Promover la carrera académica y funcionaria.

f) Promover políticas y medidas que conduzcan a un desarrollo armónico, cordial y de buen ambiente laboral a nivel de toda la Escuela y sus dependencias dentro del debido respeto que se merecen todos los estamentos que la componen.

g) Promover e impulsar el desarrollo en la Docencia, investigación y extensión a nivel académico y estudiantil.

h) Representar a la Escuela o mandatar a un representante en todas las instancias externas e internas que sean necesarias e indispensables para el logro de los objetivos establecidos y el desarrollo de mejoría continuo de la Escuela.

i) Ejercer la potestad disciplinaria sobre el personal académico, estudiantil y funcionario según las normativas de la legislación vigente durante su periodo.

j) Fomentar y exigir el buen uso del conducto regular.

k) Resolver cualquier asunto en que se necesite una determinación de autoridad unipersonal y toda o cualquier cuestión que requiera un pronunciamiento de la Dirección de Escuela.

l) Poner en tabla de manera extraordinaria los asuntos que no estén presente en este reglamento o no estén contempladas o sean contradictorios, para resolver en conjunto y normalizar la situación mediante acuerdos en el Consejo de la Escuela.

m) Mantener e incentivar a nivel Administrativo una política de puertas abiertas y transparencia hacia la Comunidad en todos los asuntos que sean de carácter público.

n) Requerir a las autoridades de la Universidad la información necesaria y pertinente para planificar y ejecutar el Plan estratégico que fije la Comunidad de la Escuela.

ñ) Requerir la información financiera y administrativa necesaria para rendir cuenta anual.

o) Presentar y comunicar al Consejo de Facultad, con la aprobación del Consejo de Escuela, los reglamentos, normativas, objetivos y plan estratégico que ponga en vigencia la Escuela.

p) Mantener informado al Decano sobre la marcha académica y administrativa de la Escuela cuando sea solicitada la información por el Decanato.

q) Administrar con probidad y eficiencia los recursos humanos, financieros, insumos, equipos e infraestructura de la Escuela.

r) Manejar y ordenar la Oficina de apoyo administrativa o centro de costo de la Escuela.

s) Comisionar o elaborar los manuales de inducción necesarios para el conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión a los académicos, alumnos y funcionarios, asegurando que haya un manual en cada sede de la Escuela.

t) Mantener en cada sede de la Escuela un manual de procedimiento de emergencia y de accidentes de trabajo.

u) Rendir una cuenta de gestión anual detallada del manejo administrativo, financiero y estado de la Escuela, en el Claustro anual o al término de cada periodo académico.

- **Subdirector de Docencia**

Conducir, coordinar y evaluar el desarrollo del plan de estudio; coordinar las actividades relacionadas con los académicos y estudiantes; mantener actualizados y disponibles los recursos para la docencia; supervisar por el normal desarrollo de la actividad en los Campos Clínicos y otras actividades que el Director de la Escuela le encomiende de manera especial.

Además, le compete, a través de las distintas oficinas que coordina, crear y mantener las instancias de compromiso de docentes y alumnos en el proceso de aprendizaje; fomentar y crear las herramientas necesarias para que alumnos, docentes y funcionarios, se identifiquen con la Escuela de Medicina; regular la carga académica de docentes y alumnos; administrar la capacitación interna y externa de los docentes y funcionarios; incentivar la participación docente en la gestión; velar y gestionar la malla curricular y sus modificaciones asegurando la participación de la comunidad de la Escuela; y participar activamente en la creación, control y ejecución del Curriculum académico y la evaluación docente permanente.

- **Subdirector de Investigación**

Coordinar, promover y estimular el desarrollo de las actividades de investigación y actuar como nexo entre la Escuela y el Vicedecanato de Docencia e Investigación, así como también con la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Tarea esencial será, además, la formación de docentes y estudiantes en la práctica de la investigación, velando por abrir los canales necesarios para la publicación de trabajos de investigación; además establecerá compromisos de las diferentes unidades docentes con la tarea de investigación.

- **Subdirector de Calidad y Sistema**

Evaluar el desarrollo y cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico que determine la comunidad de la Escuela, formular planes de mejora continua, coordinar el proceso de acreditación de la carrera de medicina, además de velar por la calidad de los procesos al interior de sí misma.

- **Subdirector de Vinculación con el Medio**

Estará encargado de coordinar y promover todas las actividades al exterior de la Escuela de Medicina, con el fin de permitir el reconocimiento del trabajo de la comunidad de la Escuela, tanto al interior de la Universidad, como al exterior. Le compete además gestionar los contactos que permita la creación de una Asociación de Egresados. Dependerá de esta subdirección la Oficina de Asuntos Estudiantiles.

- **Subdirector de Asuntos Estudiantiles**

Relacionarse, de manera constante, con el estamento estudiantil, escuchando sus demandas y evitando desencuentros por falta de información o desconocimiento de normas y reglamentos. Impulsar y reforzar la conexión de nuestros estudiantes con las propuestas de la Universidad respecto de la prevención, la calidad de vida y las actividades culturales y deportivas.

- **Oficina de Educación Médica**

  La oficina de educación médica de la escuela de medicina se encarga de apoyar a la dirección y a los académicos en materias educativas variadas (diseño curricular, ejecución de programas educativos, evaluación, producción de material instruccional, capacitaciones, servicio de corrección de pruebas, revisión de programas y planificaciones) y todo lo relacionado con el fortalecimiento del proceso educativo en su conjunto. Así mismo siempre abre las puertas para todo académico/académica con experticia en temas docentes que quiera aportar y formar parte de la oficina.

- **Programa Centro de Investigación Biomédica y Aplicada (CIBAP)**

  El Programa Centro de Investigaciones Biomédicas y Aplicadas (CIBAP) de la Escuela de Medicina, se crea en julio del año 2015 dando respuesta a la solicitud de un grupo de académicos de la Escuela respecto de contar con organización y espacio para el desarrollo de actividades de investigación, proponiéndose como meta entre otras, la mejora de los indicadores de productividad científica de la unidad académica.
  Cuenta con un Laboratorio de dos pisos con 200 mts2 construidos, en el sector 8 del campus central de la Universidad (https://goo.gl/maps/3o5aXz7A3SVw2HjT7).
  Actualmente, el CIBAP acoge a 9 académicos de la escuela de Medicina, 1 investigadora de postdoctorado, 6 estudiantes de postgrado y 6 de pregrado, El laboratorio además cuenta con 6 profesionales asistentes de investigación, dos administrativos y personal de aseo. Las líneas de investigación incluyen: Farmacología, Química medicinal, Fisiología celular, Neurofisiología, Genética y Epigenética, Histología e Ingeniería biomédica, microbiología. Información detallada de sus académicos, productividad científica y líneas de investigación se encuentra disponible en https://www.cibap.usach.cl/investigadores

Equipo Directivo Escuela de Medicina

Directora : Dra. Ivonne Narváez Flies
Email: ivonne.narvaez@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183516

Subdirección de Docencia : Dra. Victoria Espinosa Ferrada
Email: victoria.espinosa@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183610

Subdirector de Investigación : Dr. Luis Milla Brito
Email: luis.milla@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183530

Subdirectora de Calidad y Sistemas : Dra. Yesseny Vásquez Martínez
Email: yesseny.vasquez@usach.cl
Fono: +56 2 2 7181103

Subdirectora de Vinculación con el Medio : Claudia Droguett Díaz
Email: Claudia.droguett.d@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183574

Subdirector de Asuntos Estudiantiles : Dr. Sergio Zorrilla Fuenzalida
Email: sergio.zorrilla@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183568

Oficina de Educación Médica : Prof. Tamara Garay Muñoz
Email: tamara.garay@usach.cl
Fono:+56 2 2 7183524

Coordinador de Asignaturas clínicas : Dr. Mauricio Osorio
Email: mauricio.osorio@usach.cl

Director CIBAP : Dra. Georgina Renard
Email: georgina.renard@usach.cl

Consejeros de Escuela:

Campus Central : Dr. Christian Cea Del Río
Email: christian.cea@usach.cl

Hospital el Pino : Dr. Pedro Aguilar Miranda
Email: pedro.aguilar@usach.cl

Hospital Barros Luco : Dra. Andrea Fiabane Salas
Email: andreafiabane@gmail.com

Hospital San José : Dr. Patricio Vásquez Ulloa
Email: patricio.vasquez@usach.cl

Representante Estudiantil : Pía Alfaro Cordero
Email: pia.alfaro@usach.cl

: Javier Silva Astorga
Email:javier.silva.a@usach.cl

Representante del Estamento Administrativo : Karen Vidal Miranda
Email: karen.vidal@usach.cl

Equipo Administrativo Escuela de Medicina

Campus Central:

Analista de Gestión Administrativa y Finanzas **:** Silvina Mayo Ávila
Email: silvina.mayo@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183509

Analista de Gestión en Acreditación : María Jesús Verastegui Yomona
Email: maria.verastegui@usach.cl

Secretaria de Dirección : Alejandra Olguín Pizarro
Email: alejandra.olguín@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183510

Secretaria de Docencia : Denisse Ayala Erazo
Email: dennisse.ayala@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183585

Secretaria de Docencia : Maricel Valenzuela Erazo
Email: maricel.valenzuela@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183514

Secretaria de Administración y Finanzas : En proceso de selección
Email: @usach.cl

Mayordomo : Enrique Toledo Zapata
Email: enrique.toledo@usach.cl
Fono: +56 2 2 7183569

Jefa de Laboratorio CIBAP : Claudia Sanhueza Alvear
Email: claudia.sanhueza@usach.cl

Encargada Administrativa Unidad Menor : Alejandra Norambuena Villegas
Email: alejandra.norambuena@usach.cl

Técnico Laboratorio CIBAP :Claudio Arriaza Tafo
Email: claudio.arriaza@usach.cl

Asistente de Investigación CIBAP :César Pezoa Morales
cesar.pezoa@usach.cl

Técnico de Anatomía : Carolina Handschuh Abarca
Email: carolina.handschuh@usach.cl

Analista de Proyectos : Juan Esteban Cruz Doggenwelier
Email: juan.cruz.d@usach.cl

Mapa del Campus Universitario:
https://fciencia.usach.cl/sites/fciencia/files/paginas/mapa_usach_salas.pdf